

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE AGOSTO DE 2024.

I. Marco jurídico de actuación

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA.

- 1.Ley General de Bienes Nacionales.
- 2.Ley General de Responsabilidades administrativas de los servidores públicos.
- 3.Ley General de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental y su reglamento y sus lineamientos correspondientes.
- 4.Ley de fiscalización y Rendición de cuentas de la Federación.
- 5.Ley Federal de procedimiento administrativo. Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.
- 6.Tratados Internacionales.
- 7.Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 8.Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento
- 9.Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- 10.Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Su Reglamento.
- 11.Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal.
- 12.Ley de Ingresos y Egresos de la Federación.
- 13.Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento
- 14.Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y su Reglamento
- 15.Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.
- 16.Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su reglamento.
- 17.Ley Federal de protección de datos personales en posesión de los particulares y su reglamento.
- 18.Ley Federal de trabajo.
- 19.Código civil del Estado de Yucatán
- 20.Código Civil Federal
- 21.Código Federal de procedimientos civiles
- 22.Ley General de títulos y operaciones de Crédito
- 23.Ley de Instituciones de Crédito
- 24.Ley Federal de Derechos de autor y su reglamento.
- 25.Ley de Propiedad industrial y su reglamento.
- 26.Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en materia de:
 - a)Recursos Materiales y Servicios Generales.
 - b)Recursos Humanos y del servicio profesional de carrera; así como el Manual administrativo de aplicación general en materia de recursos humanos y organización y el Manual del servicio profesional de carrera.
 - c)Adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con las mismas
 - d)Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas
 - e)Control Interno y se expide el manual de aplicación general en materia de control interno.
 - f)Transparencia y los archivos de la Administración Pública Federal y el manual de administración general en las materias de transparencia y archivos.
 - g)Tecnologías de la información y comunicaciones y se expide el Manual administrativo de aplicación en esa materia y en la de seguridad de la información.
- 27.Manual de Organización del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 28.Instrumentos jurídico de creación y Estatutos del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.

29. Convenio de Administración por resultados
30. Reglamento General del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
31. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
32. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
33. Lineamientos para el manejo de recursos propios obtenidos por proyectos, asesorías, consultas peritajes y servicios similares propios de su objeto
34. Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
35. Estatuto del Personal Académico
36. Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
37. Reglamento de Estudios de Posgrado
38. Lineamientos Operativos de los Posgrados del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
39. Lineamientos para el Servicio de Asuntos de Estudiantes (SAE)
40. Lineamientos de Vinculación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
41. Reglamento de viáticos nacionales, internaciones de campo y pasajes
42. Código de Conducta del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
43. Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
44. Marco Operativo de las Comisiones Dictaminadoras Externas para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Científico y Tecnológico de Carrera en los Centros Públicos de Investigación CONACYT
45. Reglamento del Consejo Técnico Consultivo Interno
46. Reglamento General de Programas de Investigación.
47. Programa de desarrollo y capacitación para el trabajo técnico
48. Recepción de solicitudes de compra para generar pedidos y/o contratos (PA02-PR01).
49. Evaluación del desempeño laboral (PA07-PR04).
50. Verificar y asegurar la correspondencia de los bienes (PA05-PR03).
51. Registro patrimonial de los bienes del Centro (PA05-PR01).
52. Administrar solicitudes de cotización (PA01-PR01).
53. Reclutamiento selección y contratación de servidores públicos (PA07-PR01).
54. Administrar el pago de remuneraciones (PA07-PR03).
55. Procedimiento para el plan de contingencia ante aviso
56. Procedimiento para el préstamo de vehículos oficiales
57. Procedimiento de Solicitud de Diligencias CICY, MID-MEX
58. Procedimiento para el control de envío de valija a la oficina del CICY en México
59. Procedimiento para el control de la entrada y salida de visitantes al CICY
60. Procedimiento para el control de mensajería interna
61. Procedimiento para el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles
62. Procedimiento para el mantenimiento de vehículos oficiales
63. Procedimiento para la inducción del personal
64. Procedimiento para reclamos de los equipos con garantía
65. Procedimiento para la desincorporación de bienes muebles y equipo
66. Procedimiento para el funcionamiento del comité de adquisiciones
67. Procedimiento para el funcionamiento del comité de obra pública

68. Lineamientos Operativos de los Posgrados del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
69. Reglamento del Comité de Información
70. Lineamientos Generales para el funcionamiento del comité de recepción de quejas y asesoramiento para casos de hostigamiento y acoso sexual del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
71. Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 72.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

INFORME DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

Se presenta el listado de la Normatividad aplicable al cierre de la segunda etapa.

1. Ley General de Bienes Nacionales.
2. Ley General de Responsabilidades administrativas de los servidores públicos.
3. Ley General de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental y su reglamento y sus lineamientos correspondientes.
4. Ley de fiscalización y Rendición de cuentas de la Federación.
5. Ley Federal de procedimiento administrativo. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Tratados Internacionales.
7. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
8. Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento
9. Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
10. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Su Reglamento.
11. Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal.
12. Ley de Ingresos y Egresos de la Federación.
13. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento
14. Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y su Reglamento
15. Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.
16. Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su reglamento.
17. Ley Federal de protección de datos personales en posesión de los particulares y su reglamento.
18. Ley Federal de trabajo.
19. Código civil del Estado de Yucatán
20. Código Civil Federal
21. Código Federal de procedimientos civiles
22. Ley General de títulos y operaciones de Crédito
23. Ley de Instituciones de Crédito
24. Ley Federal de Derechos de autor y su reglamento.
25. Ley de Propiedad industrial y su reglamento.
26. Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en materia de:
 - a) Recursos Materiales y Servicios Generales.
 - b) Recursos Humanos y del servicio profesional de carrera; así como el Manual administrativo de aplicación general en materia de recursos humanos y organización y el Manual del servicio profesional de carrera.
 - c) Adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con las mismas
 - d) Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas
 - e) Control Interno y se expide el manual de aplicación general en materia de control interno.

- f) Transparencia y los archivos de la Administración Pública Federal y el manual de administración general en las materias de transparencia y archivos.
- g) Tecnologías de la información y comunicaciones y se expide el Manual administrativo de aplicación en esa materia y en la de seguridad de la información.
27. Manual de Organización del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
28. Instrumentos jurídico de creación y Estatutos del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
29. Convenio de Administración por resultados
30. Reglamento General del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
31. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
32. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
33. Lineamientos para el manejo de recursos propios obtenidos por proyectos, asesorías, consultas peritajes y servicios similares propios de su objeto
34. Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
35. Estatuto del Personal Académico
36. Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
37. Reglamento de Estudios de Posgrado
38. Lineamientos Operativos de los Posgrados del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
39. Lineamientos para el Servicio de Asuntos de Estudiantes (SAE)
40. Lineamientos de Vinculación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
41. Reglamento de viáticos nacionales, internaciones de campo y pasajes
42. Código de Conducta del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
43. Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
44. Marco Operativo de las Comisiones Dictaminadoras Externas para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Científico y Tecnológico de Carrera en los Centros Públicos de Investigación CONACYT
45. Reglamento del Consejo Técnico Consultivo Interno
46. Reglamento General de Programas de Investigación.
47. Programa de desarrollo y capacitación para el trabajo técnico
48. Recepción de solicitudes de compra para generar pedidos y/o contratos (PA02-PR01).
49. Evaluación del desempeño laboral (PA07-PR04).
50. Verificar y asegurar la correspondencia de los bienes (PA05-PR03).
51. Registro patrimonial de los bienes del Centro (PA05-PR01).
52. Administrar solicitudes de cotización (PA01-PR01).
53. Reclutamiento selección y contratación de servidores públicos (PA07-PR01).
54. Administrar el pago de remuneraciones (PA07-PR03).
55. Procedimiento para el plan de contingencia ante aviso
56. Procedimiento para el préstamo de vehículos oficiales
57. Procedimiento de Solicitud de Diligencias CICY, MID-MEX
58. Procedimiento para el control de envío de valija a la oficina del CICY en México
59. Procedimiento para el control de la entrada y salida de visitantes al CICY
60. Procedimiento para el control de mensajería interna
61. Procedimiento para el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles

- 62.Procedimiento para el mantenimiento de vehículos oficiales
- 63.Procedimiento para la inducción del personal
- 64.Procedimiento para reclamos de los equipos con garantía
- 65.Procedimiento para la desincorporación de bienes muebles y equipo
- 66.Procedimiento para el funcionamiento del comité de adquisiciones
- 67.Procedimiento para el funcionamiento del comité de obra pública
- 68.Lineamientos Operativos de los Posgrados del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 69.Reglamento del Comité de Información
- 70.Lineamientos Generales para el funcionamiento del comité de recepción de quejas y asesoramiento para casos de hostigamiento y acoso sexual del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
- 71.Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 72.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

AVANCE AL 30 DE JUNIO DE 2024.

A la fecha todo el marco jurídico continua vigente y sin cambios

AVANCE AL 31 DE MAYO DE 2024.

A la fecha todo el marco jurídico continua vigente y sin cambios.

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024.

A la fecha todo el marco jurídico continua vigente y sin cambios.

AVANCE AL 15 DE MARZO DE 2024.

A la fecha continua vigente la norma que se presenta a continuación:

- 1.Ley General de Bienes Nacionales.
- 2.Ley General de Responsabilidades administrativas de los servidores públicos.
- 3.Ley General de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental y su reglamento y sus lineamientos correspondientes.
- 4.Ley de fiscalización y Rendición de cuentas de la Federación.
- 5.Ley Federal de procedimiento administrativo. Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.
- 6.Tratados Internacionales.
- 7.Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 8.Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento
- 9.Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- 10.Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Su Reglamento.
- 11.Derecho del Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal.
- 12.Ley de Ingresos y Egresos de la Federación.
- 13.Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento
- 14.Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y su Reglamento
- 15.Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.
- 16.Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su reglamento.
- 17.Ley Federal de protección de datos personales en posesión de los particulares y su reglamento.
- 18.Ley Federal de trabajo.
- 19.Código civil del Estado de Yucatán
- 20.Código Civil Federal
- 21.Código Federal de procedimientos civiles

- 22.Ley General de títulos y operaciones de Crédito
- 23.Ley de Instituciones de Crédito
- 24.Ley Federal de Derechos de autor y su reglamento.
- 25.Ley de Propiedad industrial y su reglamento.
- 26.Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en materia de:
 - a)Recursos Materiales y Servicios Generales.
 - b)Recursos Humanos y del servicio profesional de carrera; así como el Manual administrativo de aplicación general en materia de recursos humanos y organización y el Manual del servicio profesional de carrera.
 - c)Adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con las mismas
 - d)Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas
 - e)Control Interno y se expide el manual de aplicación general en materia de control interno.
 - f)Transparencia y los archivos de la Administración Pública Federal y el manual de administración general en las materias de transparencia y archivos.
 - g)Tecnologías de la información y comunicaciones y se expide el Manual administrativo de aplicación en esa materia y en la de seguridad de la información.
- 27.Manual de Organización del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 28.Instrumentos jurídico de creación y Estatutos del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 29.Convenio de Administración por resultados
- 30.Reglamento General del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 31.Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 32.Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 33.Lineamientos para el manejo de recursos propios obtenidos por proyectos, asesorías, consultas peritajes y servicios similares propios de su objeto
- 34.Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
- 35.Estatuto del Personal Académico
- 36.Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 37.Reglamento de Estudios de Posgrado
- 38.Lineamientos Operativos de los Posgrados del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 39.Lineamientos para el Servicio de Asuntos de Estudiantes (SAE)
- 40.Lineamientos de Vinculación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
41. Reglamento de viáticos nacionales, internaciones de campo y pasajes
- 42.Código de Conducta del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 43.Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 44.Marco Operativo de las Comisiones Dictaminadoras Externas para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Científico y Tecnológico de Carrera en los Centros Públicos de Investigación CONACYT
- 45.Reglamento del Consejo Técnico Consultivo Interno
- 46.Reglamento General de Programas de Investigación.
- 47.Programa de desarrollo y capacitación para el trabajo técnico
- 48.Recepción de solicitudes de compra para generar pedidos y/o contratos (PA02-PR01).
- 49.Evaluación del desempeño laboral (PA07-PR04).
- 50.Verificar y asegurar la correspondencia de los bienes (PA05-PR03).

- 51.Registro patrimonial de los bienes del Centro (PA05-PR01).
- 52.Administrar solicitudes de cotización (PA01-PR01).
- 53.Reclutamiento selección y contratación de servidores públicos (PA07-PR01).
- 54.Administrar el pago de remuneraciones (PA07-PR03).
- 55.Procedimiento para el plan de contingencia ante aviso
- 56.Procedimiento para el préstamo de vehículos oficiales
- 57.Procedimiento de Solicitud de Diligencias CICY, MID-MEX
- 58.Procedimiento para el control de envío de valija a la oficina del CICY en México
- 59.Procedimiento para el control de la entrada y salida de visitantes al CICY
- 60.Procedimiento para el control de mensajería interna
- 61.Procedimiento para el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles
- 62.Procedimiento para el mantenimiento de vehículos oficiales
- 63.Procedimiento para la inducción del personal
- 64.Procedimiento para reclamos de los equipos con garantía
- 65.Procedimiento para la desincorporación de bienes muebles y equipo
- 66.Procedimiento para el funcionamiento del comité de adquisiciones
- 67.Procedimiento para el funcionamiento del comité de obra pública
- 68.Lineamientos Operativos de los Posgrados del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 69.Reglamento del Comité de Información
- 70.Lineamientos Generales para el funcionamiento del comité de recepción de quejas y asesoramiento para casos de hostigamiento y acoso sexual del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
- 71.Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- 72.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA.

A septiembre de 2024 el desempeño institucional se encontró vinculado al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación 2021-2024 (PECiTI) y a su Programa Institucional 2022-2024 considerado, además, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán (PED 2018-2024), su alineación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible(ODS) propuestos en la Agenda 2030 por la ONU, tomados en cuenta como un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (PNUD, 2018).

La atención al Plan Nacional de Desarrollo se llevó a cabo atendiendo lo aplicable en los Ejes Generales: 2 Bienestar y 3 Desarrollo Económico, en los cuales se aportó principalmente a los siguientes objetivos:

Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Objetivo 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los

grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.

Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad

Objetivo 3.5 Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.

Objetivo 3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Así también, en lo que respecta a su Programa Institucional, el Centro mantuvo la vinculación de sus objetivos prioritarios con los del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 en los siguientes:

1. Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social
2. Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.
3. Articular las capacidades de CTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.

INFORME AL TERMINO DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

Al primer semestre el desempeño institucional se encontró vinculado al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación 2021-2024 (PECiTI) y a su Programa Institucional 2022-2024 considerado, además, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán (PED 2018-2024), su alineación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos en la Agenda 2030 por la ONU, tomados en cuenta como un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (PNUD, 2018).

La atención al Plan Nacional de Desarrollo se llevó a cabo atendiendo lo aplicable en los Ejes Generales: 2 Bienestar y 3 Desarrollo Económico, en los cuales se aportó principalmente a los siguientes objetivos:

Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Objetivo 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.

Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad

Objetivo 3.5 Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.

Objetivo 3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Así también, en lo que respecta a su Programa Institucional, el Centro mantuvo la vinculación de sus objetivos prioritarios con los del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 en los siguientes:

1. Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y

socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social

2. Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.

3. Articular las capacidades de CTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.

AVANCE AL 31 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene igual

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene igual.

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024

Al primer semestre el desempeño institucional se encontró vinculado al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación 2021-2024 (PECiTI) y a su Programa Institucional 2022-2024 considerado, además, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán (PED 2018-2024), su alineación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos en la Agenda 2030 por la ONU, tomados en cuenta como un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (PNUD, 2018).

La atención al Plan Nacional de Desarrollo se llevó a cabo atendiendo lo aplicable en los Ejes Generales: 2 Bienestar y 3 Desarrollo Económico, en los cuales se aportó principalmente a los siguientes objetivos:

Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Objetivo 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.

Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad

Objetivo 3.5 Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.

Objetivo 3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Así también, en lo que respecta a su Programa Institucional, el Centro mantuvo la vinculación de sus objetivos prioritarios con los del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 en los siguientes:

1. Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social

2. Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.

3. Articular las capacidades de CTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del

desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.

b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

A septiembre de 2024 el Centro se condujo acorde a los planes y programas vigentes.

Considerando el Programa Institucional 2022-2024 establecido, el Centro atendió las actividades planeadas para el 2024.

Mediante la valoración de las metas y parámetros que se establecieron en su Programa Institucional, el CICY da cuenta del avance en la ejecución de las actividades para el logro de las estrategias y los objetivos prioritarios. Las metas y parámetros definidos con su avance a septiembre de 2024 incluyen:

Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

La Meta para el bienestar 1.1 Comunidades rurales de la PY con mejora en su calidad de vida resultado de la transferencia/aprovechamiento de conocimiento científico y/o tecnológico y/o innovación, tuvo como Línea base en 2021, 464 comunidades, alcanzando a septiembre de 2024, 859 comunidades, siendo que el valor a alcanzar en 2024 es de 775 comunidades. Esta variación se explica por el decidido esfuerzo dirigido para incidir en las comunidades de la PY con los resultados de CTI.

El parámetro 1.2 Porcentaje de proyectos colaborativos de CTI en temas sociales y ambientales que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de la población rural., tuvo como Línea base en 2021, 65.52%, alcanzando a septiembre de 2024, 77.7%, siendo que el valor a alcanzar en 2024 es de 80.00% de proyectos colaborativos de CTI en temas sociales y ambientales.

El parámetro 1.3 Formación de recursos humanos con incidencia social y/o ambiental, tuvo como Línea base en 2021, 55, alcanzando a septiembre de 2024, 169, siendo que el valor a programado para 2024 es de 135 alumnos graduados con proyectos de tesis en temas con incidencia social y/o ambiental. Los resultados alcanzados responden al impulso que se ha dado para que las tesis que se realizan en el Centro muestren incidencia socioambiental. Las tesis se desarrollan en las líneas de investigación de los programas de posgrado del Centro, las cuales están alineadas con los objetivos del Programa Institucional, por ello, el número de tesis que contribuyen a dichos objetivos.

Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

La Meta 2.1 Participación en acciones para el cuidado y protección del acuífero mediante transferencia de conocimiento generado en el Centro., tuvo como Línea base en 2021, 110, alcanzando a septiembre de 2024, 324, siendo que el valor a alcanzar en 2024 es de 474 acciones para el cuidado y protección del acuífero.

El parámetro 2.2 Generación de conocimiento para acciones de cuidado y protección del acuífero., tuvo como Línea base en 2021, 12.50%, alcanzando a septiembre de 2024, 11.24%, siendo que el valor a alcanzar en 2024 es de 18.75%.

El parámetro 2.3 Generación de capital humano con compromiso en el cuidado y protección del acuífero, tuvo como Línea base en 2021, 2, alcanzando a septiembre de 2024, 47.2, siendo que el valor a alcanzar en 2024 es de 24 alumnos graduados en temas que incluyen el cuidado y protección del acuífero. Los resultados alcanzados responden al impulso que se ha dado para que las tesis que se realizan en el Centro muestren incidencia para el cuidado y protección del acuífero.

INFORME AL TERMINO DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

En el primer semestre de 2024 el Centro se condujo acorde a los planes y programas vigentes.

Considerando el Programa Institucional 2022-2024 establecido, el Centro atendió las actividades planeadas para el 2024.

Mediante la valoración de las metas y parámetros que se establecieron en su Programa Institucional, el CICY da cuenta del avance en la ejecución de las actividades para el logro de las estrategias y los objetivos prioritarios. Las metas y parámetros definidos con su avance al primer semestre de 2024 incluyen:

Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

La Meta para el bienestar 1.1 Comunidades rurales de la PY con mejora en su calidad de vida resultado de la

transferencia/aprovechamiento de conocimiento científico y/o tecnológico y/o innovación, tuvo como Línea base en 2021, 464 comunidades, alcanzando al primer semestre de 2024, 818 comunidades, siendo que el valor a alcanzar en 2024 es de 775 comunidades. Esta variación se explica por el decidido esfuerzo dirigido para incidir en las comunidades de la PY con los resultados de CTI.

El parámetro 1.2 Porcentaje de proyectos colaborativos de CTI en temas sociales y ambientales que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de la población rural., tuvo como Línea base en 2021, 65.52%, alcanzando al primer semestre de 2024, 74.07%, siendo que el valor a alcanzar en 2024 es de 80.00% de proyectos colaborativos de CTI en temas sociales y ambientales.

El parámetro 1.3 Formación de recursos humanos con incidencia social y/o ambiental, tuvo como Línea base en 2021, 55, alcanzando al primer semestre de 2024, 161, siendo que el valor a programado para 2024 es de 135 alumnos graduados con proyectos de tesis en temas con incidencia social y/o ambiental. Los resultados alcanzados responden al impulso que se ha dado para que las tesis que se realizan en el Centro muestren incidencia socioambiental. Las tesis se desarrollan en las líneas de investigación de los programas de posgrado del Centro, las cuales están alineadas con los objetivos del Programa Institucional, por ello, el número de tesis que contribuyen a dichos objetivos.

Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

La Meta 2.1 Participación en acciones para el cuidado y protección del acuífero mediante transferencia de conocimiento generado en el Centro., tuvo como Línea base en 2021, 110, alcanzando al primer semestre de 2024, 308, siendo que el valor a alcanzar en 2024 es de 474 acciones para el cuidado y protección del acuífero.

El parámetro 2.2 Generación de conocimiento para acciones de cuidado y protección del acuífero., tuvo como Línea base en 2021, 12.50%, alcanzando al primer semestre de 2024, 10.71%, siendo que el valor a alcanzar en 2024 es de 18.75%.

El parámetro 2.3 Generación de capital humano con compromiso en el cuidado y protección del acuífero, tuvo como Línea base en 2021, 2, alcanzando al primer semestre de 2024, 45, siendo que el valor a alcanzar en 2024 es de 24 alumnos graduados en temas que incluyen el cuidado y protección del acuífero. Los resultados alcanzados responden al impulso que se ha dado para que las tesis que se realizan en el Centro muestren incidencia para el cuidado y protección del acuífero.

AVANCE AL 31 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene igual.

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

La informacion se mantiene sin cambios

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024

En el primer semestre de 2024 el Centro se condujo acorde a los planes y programas vigentes.

Considerando el Programa Institucional 2022-2024 establecido, el Centro se encuentra atendiendo las actividades planeadas para el 2024. A la fecha de este reporte no se dispone de información generada sobre el avance ya que está programada para su consecución al cierre del semestre.

c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA.

Con corte al 30 de septiembre del 2024 se espera tener vigentes las carteras 213890Q0001 "Programa de Renovación de vehículos para las actividades sustantivas del Centro", 233890Q0001 "Programa de Adquisición de Equipos para Fortalecer y Actualizar las Capacidades Científicas del CICY 2022" y 233890Q0002 "Rehabilitación y articulación de edificio de química con daños estructurales en CICY Mérida", sin embargo, se considera que no tendrán avance en su ejecución a dicho corte.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

Con corte al 30 de junio del 2024, se mantiene vigente la cartera 233890Q0002 "Rehabilitación y articulación de edificio de química con

daños estructurales en CICY Mérida" y en proceso de modificación las carteras 20213890Q0001 "Programa de Renovación de vehículos para las actividades sustantivas del Centro" y 20233890Q0001 "Programa de Adquisición de Equipos para Fortalecer y Actualizar las Capacidades Científicas del CICY 2022", a efectos de continuar con su ejecución en el presente año.

AVANCE AL 31 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene igual.

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

La información continua sin cambios

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024.

Como se ha señalado, se cuenta con 3 carteras de inversión autorizadas, a la espera de contar con el recurso para la ejecución correspondiente.

En el ejercicio 2021 se aprobó la cartera con folio 213890Q0001 "Programa de Renovación de vehículos para las actividades sustantivas del Centro", sin embargo, no tuvo asignación presupuestal por lo que no tuvo avance financiero ni físico.

En el ejercicio 2022 se mantuvo vigente la cartera con folio 213890Q0001, sin embargo, no se ejecutó al no tener asignación presupuestal, manteniéndose sin avance tanto financiero como presupuestal.

En el ejercicio 2023 se aprobó la cartera 233890Q0001 "Programa de Adquisición de Equipos para Fortalecer y Actualizar las Capacidades Científicas del CICY 2022", para la adquisición de equipos científicos. De igual se mantuvo vigente la cartera 213890Q0001. En este ejercicio se lograron ejercer parcialmente ambas carteras con recursos propios siendo para la cartera 213890Q0001 un monto ejercido de 469.70 miles de pesos con un avance físico del 11% y para la cartera 233890Q0001 se ejerció 506.68 miles de pesos con un avance físico del 8%. Ambas carteras se les dará continuidad en 2024.

d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA.

No aplica. Durante este período el Centro no tuvo evaluaciones externas a su programa institucional, por lo que no tiene recomendaciones para su atención.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

No aplica. Durante este período el Centro no tuvo evaluaciones externas a su programa institucional, por lo que no tiene recomendaciones para su atención.

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

La información se mantiene sin cambios.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

Dentro de los proyectos y programas que a la fecha poseen resultados relevantes y para los que es importante su continuidad se encuentran:

1. Conservación, uso sostenible, incremento de la capacidad productiva y revalorización de la milpa maya en Yucatán. Proyecto para promover la revalorización e importancia de la milpa maya mediante la gestión de recursos fitogenéticos (milpa) y plagas asociadas a los cultivos, estableciendo parcelas demostrativas, la colaboración interinstitucional, multidisciplinaria y participativa con las personas productoras; así como acciones de capacitación a estas últimas.

2. Fortalecimiento del Papel Etnobiológico del Jardín Botánico Regional "Roger Orellana" (JBR-RO). En este proyecto se consolidaron

coleccionar de valor etnobotánico y estableció colaboración con instituciones gubernamentales, así como con colectivos y asociaciones de comunidades mayas con el fin último de crear un circuito etnobiológico en Yucatán.

3. Talento CICY. Programa de fomento a la vocación científica en la población adolescente y juvenil, propiciando el interés por el conocimiento humanístico, científico, tecnológico y de innovación, para que descubran estas áreas como una oportunidad de carrera profesional y que pudiera servir de motor de desarrollo para su comunidad. Involucra el acercamiento a la población objetivo mediante cuatro modalidades: Secundaria, Preparatoria, Docentes y Ruta de la Ciencia.

4. Participación del Centro en los Nodos de impulso a la Economía Social y Solidaria, como modelo fundamental de la pentahélice y con resultados de incidencia social.

AVANCE AL 31 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene sin cambios

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene sin cambios

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024.

Dentro de los proyectos y programas que a la fecha poseen resultados relevantes y para los que es importante su continuidad se encuentran:

1. Conservación, uso sostenible, incremento de la capacidad productiva y revalorización de la milpa maya en Yucatán. Proyecto para promover la revalorización e importancia de la milpa maya mediante la gestión de recursos fitogenéticos (milpa) y plagas asociadas a los cultivos, estableciendo parcelas demostrativas, la colaboración interinstitucional, multidisciplinaria y participativa con las personas productoras; así como acciones de capacitación a estas últimas.

2. Fortalecimiento del Papel Etnobiológico del Jardín Botánico Regional "Roger Orellana" (JBR-RO). En este proyecto se consolidaron colecciones de valor etnobotánico y estableció colaboración con instituciones gubernamentales, así como con colectivos y asociaciones de comunidades mayas con el fin último de crear un circuito etnobiológico en Yucatán.

3. Talento CICY. Programa de fomento a la vocación científica en la población adolescente y juvenil, propiciando el interés por el conocimiento humanístico, científico, tecnológico y de innovación, para que descubran estas áreas como una oportunidad de carrera profesional y que pudiera servir de motor de desarrollo para su comunidad. Involucra el acercamiento a la población objetivo mediante cuatro modalidades: Secundaria, Preparatoria, Docentes y Ruta de la Ciencia.

4. Participación del Centro en los Nodos de impulso a la Economía Social y Solidaria, como modelo fundamental de la pentahélice y con resultados de incidencia social.

III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

La información se mantiene sin cambios.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

Durante el primer semestre del 2024, la investigación científica que se desarrolla en CICY estuvo a cargo de 86 profesores investigadores, adscritos principalmente a las seis unidades académicas de investigación: la Unidad de Biología Integrativa (UBI), la Unidad de Biotecnología (UBT), la Unidad de Recursos Naturales (URN), la Unidad de Materiales (UMAT), la Unidad de Energía Renovable (UER) y la Unidad de Ciencias del Agua (UCIA). Las primeras cuatro unidades están ubicadas en el campus de Mérida, mientras que la UER y la UCIA, están localizadas en el Parque Científico y Tecnológico del Estado de Yucatán (PCYTEY), y en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, respectivamente. El CICY también tiene personal de investigación adscrito al Germolab (el cual pasó a depender de la dirección de investigación, en lugar de la dirección general del Centro, el 15 de mayo de 2024) y está ubicado en el PCYTEY, así como en su sede localizada en CEIBAAS (Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud), en Acapulco, Guerrero.

Durante el período reportado (enero-junio de 2024), el 99% (85/86) de los investigadores del centro pertenecen al Sistema Nacional de

Investigadores e Investigadoras (SNII); 2 en nivel candidato, 35 en nivel 1, 31 en nivel 2, 15 en nivel 3 y 2 en el nivel de emérito. Además de lo anterior, 3 ingenieros y 14 técnicos académicos también pertenecen al SNII, lo que hace un total de 102 miembros de la comunidad académica del CICY que pertenecen a este sistema.

Durante el primer semestre del 2024, los investigadores del CICY lograron la aprobación de 10 nuevos proyectos de investigación: 3 provenientes de la Convocatoria 2024 de Propuestas de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del CONAHCYT y 7 derivados de la de la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024 del mismo Consejo. Con estos, el CICY tuvo en ejecución, durante el periodo de tiempo reportado, 42 proyectos de investigación provenientes de diversos fondos, de los cuales 28 fueron/son interinstitucionales. Conviene señalar que, durante este primer semestre del 2024, 10 de los 42 proyectos en ejecución, culminaron exitosamente.

Los proyectos aprobados en la Convocatoria de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia fueron los siguientes: “Las colecciones botánicas del CICY: Guardianes de los saberes ancestrales de la flora yucatanense a disposición del mundo” a cargo de la Dra. Patricia Rivera Pérez de la URN; “Red ALISA Yucatán: producción/consumo de alimentos basados en maíces nativos” del Dr. Jorge Urdapilleta Carrasco adscrito a la Dirección de Investigación e; “Iniciativas para la conservación, salvaguarda y uso de colecciones biológicas vivas de carga papaya I (banco in vitro y colecciones vivas), para revalorizar la importancia de poblaciones silvestres, en colaboración con comunidades locales de Yucatán”, cuyo responsable técnico es el Dr. Jorge Santamaría Fernández de la UBT. El monto total de los proyectos aprobados en esta convocatoria fue superior a los 14.7 millones de pesos.

Así mismo, los proyectos aprobados en la Convocatoria Ciencia Básica y de frontera 2023-2024, son los siguientes: “Incremento en la competitividad de la producción in vitro de plantas de cocotero mediante enfoques innovadores, incluyendo la generación del insumo carbón activado a partir de residuos agrícolas” del Dr. Carlos Oropeza Salín de la UBT; “Descifrando el papel de la 6-metiladenina (6mA) en la biogénesis de los cloroplastos: un paso hacia el control de la fotosíntesis y el desarrollo de las plantas” de la Dra. Clelia de la Peña Seaman de la UBT; “La secuenciación de genomas de papaya: una ventana al pasado, presente y futuro de la especie” de la Dra. Elsa Góngora Castillo de la UBT; “Los alcaloides bencilisoquinolínicos en la interacción planta-ambiente. Argemone mexicana como modelo de estudio” del Dr. Felipe Vázquez Flota de la UBI; “Estudio de mecanismos de defensa de las plantas mediante la comparación de herramientas moleculares como el silenciamiento génico mediado por virus (VIGs) y el silenciamiento génico mediado por aspersión de RNAi (SIGs) en plantas de *N. benthamiana* y de *C. chinense*” del Dr. Óscar Moreno Valenzuela de la UBI; “Bioprospección de especies vegetales del solar maya: identificación biodirigida de compuestos activos contra proteínas de virus de importancia en salud pública” de la Dra. Rocío Borges Argáez de la UBT y; “Nanomateriales y nanocompuestos sustentables obtenidos a partir de residuos lignocelulósicos”, del Dr. Gonzalo Canché Escamilla. El monto total de los proyectos aprobados en esta convocatoria fue superior a los 9.8 millones de pesos.

Conviene señalar que el proyecto titulado “La secuenciación de genomas de papaya: una ventana al pasado, presente y futuro de la especie”, aprobado originalmente a la Dra. Góngora Castillo, pasó a ser responsabilidad de la Dra. Aileen O’Connor Sánchez, investigadora de la UBT, en virtud de que la Dra. Góngora, investigadora por México, cambió de adscripción a finales del mes de junio. Todos estos resultados son producto del trabajo de los grupos de investigación inter-, multi- y transdisciplinarios formados a raíz de la emisión de las Convocatorias Internas denominadas Cartera de Proyectos, instituidas por el Centro desde el 2022. En este sentido, vale la pena señalar que la Dirección General y la Dirección de Administración del CICY liberaron durante este primer semestre del 2024, la segunda ministración de recursos a los proyectos seleccionados en la convocatoria interna denominada “Cartera de Proyectos CICY 2023” que incluyó dos nuevas modalidades: ciencia básica y ciencia aplicada. En esta convocatoria el número de proyectos apoyados con recursos institucionales fueron 10 de los 16 sometidos originalmente, lo que representa un 62.5% financiados con recursos propios del Centro. Además, se han concluido los trabajos de redacción de la Convocatoria Cartera de Proyectos CICY 2024-2025” y se está en espera de la autorización de la Dirección general del CICY para ser emitida.

Así mismo, se ha establecido un calendario de actividades para continuar con los trabajos del Foro de Análisis CICY, el cual es un espacio de comunicación entre la comunidad académica y la sociedad en general, que el CICY ha constituido para articular un espacio de intercambio de ideas, experiencias y visiones sobre las posibilidades y alcances de la producción de conocimiento y sus vías de valorización en contextos locales y/o nacionales. En el último día del mes de mayo, se realizó el primer Foro de Análisis del 2024, teniendo como temática el Programa Nacional Estratégico de Salud; la plática estuvo a cargo de la Dra. Laura Ramírez Landeros,

Investigadora por México del CONAHCYT del PRONACE salud.

En materia de Fortalecimiento de las Comunidades de HCTI, el CICY cuenta a la fecha de este informe con 48 investigadores posdoctorales, la mayoría de ellos apoyados por la Convocatoria Nacional emitida por el CONAHCYT y, en la Convocatoria de Estancias Posdoctorales por México 2024, la institución apoyó 18 nuevas solicitudes. Al cierre de este primer semestre del 2024, el CICY cuenta con 13 Investigadores por México y, se solicitaron 4 nuevos investigadores/investigadoras adicionales, en la Convocatoria de Investigadores e Investigadoras por México 2024 del CONAHCYT, para fortalecer las capacidades científicas del Centro, con perfiles que cubrieran, tanto lo solicitado en la respectiva convocatoria, como en los planes de desarrollo de las diversas Unidades académicas/áreas del CICY, aunque no se tuvo éxito.

Como parte de la estrategia institucional para resolver problemas como la obsolescencia del equipo científico, el transporte del personal para labores sustantivas, y falta de espacios físicos para llevar a cabo actividades de investigación, fundamentalmente de la Unidad de Biotecnología, la institución ha trabajado en diferentes proyectos de mecanismos de planeación y se tiene actualmente 3 proyectos con número de cartera vigente ante Hacienda. Los proyectos son los siguientes:

1. Proyecto de Equipos Científicos. Mecanismos de Planeación (SHCP-PPI), número de cartera: 67326.

2. Proyecto de Vehículos. Mecanismos de Planeación (SHCP-PPI), número de cartera: 67055.

3. Proyecto de los Edificios de Biotecnología. Mecanismos de Planeación (SHCP-PPI), número de cartera: 75411.

En virtud de que el proyecto con número de cartera 67326 concluirá este año, la Dirección de Investigación, la Dirección de Planeación y Gestión, así como la Dirección de Administración del Centro han estado trabajando en la elaboración de un proyecto nuevo para la compra de equipo científico especializado.

AVANCE AL 31 DE MAYO DE 2024

Al 31 de mayo 2024, el CICY tiene en ejecución 28 proyectos de investigación, provenientes de diversos fondos, de los cuales 22 son interinstitucionales. Con el fin de aumentar el número de los proyectos con financiamiento externo, los investigadores del CICY han sumado esfuerzos para someter en este inicio de año, 8 proyectos de investigación a la Convocatoria 2024 de Propuestas de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del CONAHCYT; 7 de ellos son liderados por profesores investigadores del CICY y 1 es en colaboración. Los resultados dados a conocer por el CONAHCYT el 16 de mayo de este año, indicaron que, de los proyectos sometidos, fueron aprobados 3 de ellos: "Las colecciones botánicas del CICY: Guardianes de los saberes ancestrales de la flora yucatanense a disposición del mundo" a cargo de la Dra. Patricia Rivera Pérez de la URN; "Red ALISA Yucatán: producción/consumo de alimentos basados en maíces nativos" del Dr. Jorge Urdapilleta Carrasco adscrito a la Dirección de Investigación e; "Iniciativas para la conservación, salvaguarda y uso de colecciones biológicas vivas de carga papaya I (banco in vitro y colecciones vivas), para revalorizar la importancia de poblaciones silvestres, en colaboración con comunidades locales de Yucatán", cuyo responsable técnico es el Dr. Jorge Santamaría Fernández de la UBT.

Así mismo, los resultados de la Convocatoria Ciencia Básica y de frontera 2023-2024, dados a conocer el 7 de mayo del año en curso, en donde los investigadores del CICY sometieron 24 propuestas (en 22 de ellas, los investigadores del CICY fungen como líderes de los proyectos y dos son en colaboración), se obtuvieron excelentes resultados, resultando aprobados 7 proyectos. Los nombres de los proyectos son los siguientes:

"Incremento en la competitividad de la producción in vitro de plantas de cocotero mediante enfoques innovadores, incluyendo la generación del insumo carbón activado a partir de residuos agrícolas" del Dr. Carlos Oropeza Salín de la UBT; "Descifrando el papel de la 6-metiladenina (6mA) en la biogénesis de los cloroplastos: un paso hacia el control de la fotosíntesis y el desarrollo de las plantas" de la Dra. Clelia de la Peña Seaman de la UBT; "La secuenciación de genomas de papaya: una ventana al pasado, presente y futuro de la especie" de la Dra. Elsa Góngora Castillo de la UBT; "Los alcaloides bencilisoquinolínicos en la interacción planta-ambiente. Argemone mexicana como modelo de estudio" de Felipe Vázquez Flota de la UBI; "Estudio de mecanismos de defensa de las plantas mediante la comparación de herramientas moleculares como el silenciamiento génico mediado por virus (VIGs) y el silenciamiento génico mediado por aspersión de RNAi (SIGs) en plantas de *N. benthamiana* y de *C. chinense*" del Dr. Óscar Moreno Valenzuela de la UBI; "Bioprospección de especies vegetales del solar maya: identificación biodirigida de compuestos activos contra proteínas de virus de importancia en salud pública" de la Dra. Rocío Borges Argáez de la UBT y; "Nanomateriales y nanocompuestos sustentables obtenidos

partir de residuos lignocelulósicos", del Dr. Gonzalo Canché Escamilla.

En otras palabras, durante el mes de mayo del 2024, al CICY le fueron aprobados 10 proyectos de investigación en las convocatorias del CONAHCYT sobre incidencia y la de Ciencia básica y de frontera 2023-2024.

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

Al 15 de mayo del 2024, el CICY tiene en ejecución 28 proyectos de investigación, provenientes de diversos fondos, de los cuales 22 son interinstitucionales. Con el fin de aumentar el número de los proyectos con financiamiento externo, los investigadores del CICY han sumado esfuerzos para someter en este inicio de año, 8 proyectos de investigación a la Convocatoria 2024 de Propuestas de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del CONAHCYT; 7 de ellos son liderados por profesores investigadores del CICY y 1 es en colaboración. Así mismo, se está en espera de los resultados de la Convocatoria Ciencia Básica y de frontera 2023-2024, en donde los investigadores del CICY sometieron 24 propuestas; en 22 de ellas, investigadores del CICY fungen como líderes de los proyectos (responsables técnicos) y dos son en colaboración. La publicación de los resultados finales estaba calendarizada para el 15 de abril de 2024, pero hasta ahora no se han emitido éstos.

Conviene señalar que, para poder vincular los proyectos de investigación que se desarrollan en el CICY con el trabajo en comunidades y organizaciones de base social (OBS), así como derivado de una recomendación de la Comisión Externa de Evaluación (CEE), el 25 de abril de 2024 se llevó a cabo el II Taller de Transdisciplina e Incidencia con la participación de 65 personas de diferentes instituciones como CICY, CIATEJ, CICECE, INIFAP, UADY, UNAM, Tecnológico de Mérida, Universidad Marista, Universidad Modelo, COQCYT, entre otros.

Así mismo, el CICY apoyó 4 solicitudes en la Convocatoria de Investigadores e Investigadoras por México 2024 del CONAHCYT, para fortalecer las capacidades científicas del Centro, con perfiles que cubrieran, tanto lo solicitado en la respectiva convocatoria, como en los planes de desarrollo de las diversas Unidades académicas/áreas del CICY. De esta manera, las Unidades/áreas que apoyaron solicitudes fueron: el Jardín botánico (DPG), Germolab (DG), Gembio (DGT), y la Unidad de Recursos Naturales (herbario). Los resultados deben darse a conocer el 3 de mayo, según la convocatoria.

AVANCE 14 DE MARZO DE 2024

A principios del 2024, la investigación científica que se desarrolla en CICY estuvo a cargo de 86 profesores investigadores, adscritos principalmente a las seis unidades académicas de investigación: la Unidad de Biología Integrativa (UBI), la Unidad de Biotecnología (UBT), la Unidad de Recursos Naturales (URN), la Unidad de Materiales (UMAT), la Unidad de Energía Renovable (UER) y la Unidad de Ciencias del Agua (UCIA). Las primeras cuatro unidades están ubicadas en el campus de Mérida, mientras que la UER y la UCIA, están localizadas en el Parque Científico y Tecnológico del Estado de Yucatán (PCYTEY), y en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo. El CICY también tiene personal de investigación adscrito al Germolab (que depende de la dirección general del Centro y está ubicado en el PCYTEY), así como en su sede localizada en CEIBASS, en Acapulco, Guerrero.

Durante el período reportado (enero-marzo de 2024), el 99% (85/86) de los investigadores del centro pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII); 2 en nivel candidato, 35 en nivel 1, 31 en nivel 2, 15 en nivel 3 y 2 en el nivel de mérito. Además de lo anterior, 3 ingenieros y 14 técnicos académicos también pertenecen al SNII, lo que hace un total de 102 miembros de la comunidad académica del CICY que pertenecen a este sistema.

Durante el primer semestre 2024, el CICY tiene en ejecución 21 proyectos de investigación, provenientes de diversos fondos. Con el fin de aumentar el número de los proyectos con financiamiento externo, los investigadores del CICY han sumado esfuerzos para someter en este inicio de año, 8 proyectos de investigación a la Convocatoria 2024 de Propuestas de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del CONAHCYT; 7 de ellos son liderados por profesores investigadores del CICY y 1 es en colaboración. Así mismo, se está en espera de los resultados de la Convocatoria Ciencia Básica y de frontera 2023-2024, en donde los investigadores del CICY sometieron 24 propuestas; en 22 de ellas, investigadores del CICY fungen como líderes de los proyectos (responsables técnicos) y dos

son en colaboración. La publicación de los resultados finales está calendarizada para el 15 de abril de 2024. Todo lo anterior, es producto de los grupos de investigación inter, multi y transdisciplinarios formados a raíz de la emisión de las Convocatorias Internas denominadas Cartera de Proyectos, instituidas desde el 2022. En este sentido, vale la pena señalar que la Dirección General y la Dirección de Administración del CICY liberaron la segunda ministración de recursos a los proyectos seleccionados en la convocatoria interna denominada "Cartera de Proyectos CICY 2023" que incluyó dos nuevas modalidades: ciencia básica y ciencia aplicada. En esta convocatoria el número de proyectos apoyados con recursos institucionales fueron 10 de los 16 sometidos originalmente, lo que representa un 62.5% financiados con recursos propios del Centro. Además, se han iniciado los trabajos para la emisión de la Convocatoria Cartera de Proyectos CICY 2024-2025".

Así mismo, se ha establecido un calendario de actividades para continuar con los trabajos del Foro de Análisis CICY, el cual es un espacio de comunicación entre la comunidad académica y la sociedad en general, que el CICY ha constituido para articular un espacio de intercambio de ideas, experiencias y visiones sobre las posibilidades y alcances de la producción de conocimiento y sus vías de valorización en contextos locales y/o nacionales.

En materia de Fortalecimiento de las Comunidades de HCTI y Recursos Humanos, el CICY cuenta a la fecha de este informe con 48 investigadores posdoctorales, la mayoría de ellos apoyados por la Convocatoria Nacional emitida por el CONAHCYT.

Como parte de la estrategia institucional para resolver problemas como la obsolescencia del equipo científico, el transporte del personal para labores sustantivas, y falta de espacios físicos para llevar a cabo actividades de investigación, fundamentalmente de la Unidad de Biotecnología, la institución ha trabajado en diferentes proyectos de mecanismos de planeación y se tiene actualmente 3 proyectos con número de cartera vigente ante Hacienda. Los proyectos son los siguientes:

1. Proyecto de Equipos Científicos. Mecanismos de Planeación (SHCP-PPI), número de cartera: 67326.
2. Proyecto de Vehículos. Mecanismos de Planeación (SHCP-PPI), número de cartera: 67055.
3. Proyecto de los Edificios de Biotecnología. Mecanismos de Planeación (SHCP-PPI), número de cartera: 75411.

En virtud de que el proyecto con número de cartera 67326 concluirá este año, la Dirección de Investigación, la Dirección de Planeación y Gestión, así como la Dirección de Administración del Centro han estado trabajando en la elaboración de un proyecto nuevo para la compra de equipo científico especializado.

IV. Recursos presupuestarios y financieros

- a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

Al 30 de septiembre 2024 el presupuesto de ingresos modificado es de 235,153.69 miles de pesos para el rubro de ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones (recursos fiscales) y 35,997.12 miles de pesos para el rubro de Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos (recursos propios). La recaudación es de 235,153.69 miles de pesos para recursos fiscales y 9,375.62 miles de pesos de recursos propios.

El presupuesto de egresos para recursos fiscales y propios en global es el siguiente: autorizado original es de 265,101.74 miles de pesos, el presupuesto modificado es de 271,150.81 miles de pesos del cual se ejerció 229,654.86 miles de pesos en los siguientes conceptos: 81.90% para servicios personales, 17.90% para gastos de operación y 0.20% para subsidios.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

Al 30 de junio 2024 el presupuesto de ingresos modificado es de 152,081.44 miles de pesos para el rubro de ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones (recursos fiscales) y 21,326.94 miles de pesos para el rubro de Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos (recursos propios). La recaudación es de 152,081.44 miles de pesos para recursos fiscales y 5,664.93 miles de pesos de recursos propios.

El presupuesto de egresos para recursos fiscales y propios en global es el siguiente: autorizado original es de 173,408.39 miles de pesos, el presupuesto modificado es de 173,408.39 miles de pesos del cual se ejerció 129,006.15 miles de pesos en los siguientes conceptos: 83.13% para servicios personales, 16.63% para gastos de operación y 0.24% para subsidios.

AVANCE AL 31 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene sin cambios

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

Al 15 de mayo de 2024 el presupuesto de ingresos modificado es de 152,081.44 miles de pesos para el rubro de ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones (recursos fiscales) y 21,326.94 miles de pesos para el rubro de Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos (recursos propios). La recaudación es de 152,081.44 miles de pesos para recursos fiscales y 4,427.93 miles de pesos de recursos propios.

El presupuesto de egresos para recursos fiscales y propios en global es el siguiente: autorizado original es de 173,408.39 miles de pesos, el presupuesto modificado es de 173,408.39 miles de pesos del cual se ejerció 138,743.82 miles de pesos en los siguientes conceptos: 80.69% para servicios personales, 18.97% para gastos de operación y 0.35% para subsidios

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024

El 08 de enero de 2024, mediante oficio G0000/24/018, el CONAHCYT notificó a este Centro, el importe del presupuesto autorizado para el ejercicio 2024, ascendiendo a un importe de \$375,359,683.00 (Trescientos setenta y cinco millones, trescientos cincuenta y nueve mil, seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) correspondiendo \$325,175,568.00 a recursos fiscales y \$50,184,115.00 a recursos propios

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

NO APLICA, en virtud de que el Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C. es una entidad paraestatal de Control Indirecto

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

En el 2018 se realizaron aportaciones por 3,000.0 miles de pesos y se obtuvieron ingresos por concepto de rendimientos de las operaciones de venta de inversión que ascendieron a 6.8 miles de pesos y de Plusvalía en inversiones por 60. 5 miles de pesos, haciendo un total de 3,067.3 miles de pesos.

En este mismo periodo, se destinó un total de 2,080.73 miles de pesos al apoyo de los siguientes proyectos: Cumplimiento de hitos para el Acoplamiento – diagnóstico Biodigestor Rotoplas+AQUOX por 1,100.0 miles de pesos; Biofabrica y unidad productora de semillas en el Parque Científico por 605.21miles de pesos; Puesta en marcha y arranque de la línea de extrusión a nivel piloto y línea semi-industrial de extrusión de pellets y perfiles CIT por 40.88 miles de pesos; Conservación y mantenimiento de una colección nacional de germoplasma de accesiones de Musa spp, e híbridos por 12.0 miles de pesos y al proyecto ADESUR por 322.64 miles de pesos. Adicional se tuvieron gastos por 59.6 miles de pesos, de los cuales 50.3 corresponde a comisiones por el manejo del Fondo y 9.3 miles de pesos por auditoria externa del ejercicio 2017, al fideicomiso.

En el 2019 se realizaron aportaciones por 2,910.0 miles de pesos y se obtuvieron ingresos por concepto de rendimientos de las operaciones de venta y Plusvalía de inversión que ascendieron a 217.8 miles de pesos.

En este mismo periodo, se destinó un total de 1,967.18 miles de pesos al apoyo de los siguientes proyectos: Cumplimiento de hitos para el Acoplamiento – diagnóstico Biodigestor Rotoplas+AQUOX por 184.50 miles de pesos; Infraestructura y equipamiento a laboratorios del Centro 948.75 miles de pesos; Aprovechamiento del polímero de Reciclo y Residuos Fibrosos 220.00 miles de pesos; Desarrollo de actividades Vinculados a los Proyectos de Investigación del Grupo de Biomateriales por 281.24 miles de pesos;

Adecuación de los Cuartos de Cultivo del Laboratorio de Propagación Clonal con 78.34 miles de pesos; Consolidación de la Investigación Científica de la Unidad de Energía Renovable con 84.72 miles de pesos y al Fortalecimiento de la Oficina de la Propiedad Intelectual por 169.63 miles de pesos. Adicional se afectaron gastos por 50.3 miles de pesos, que corresponde a la comisión por el manejo del Fondo.

En el 2020 no se realizaron aportaciones solo se obtuvieron ingresos por concepto de rendimientos de las operaciones de venta y Plusvalía de inversión que ascendieron a 107.23 miles de pesos.

En este mismo periodo, se destinó un total de 2,938.57 miles de pesos al apoyo de los siguientes proyectos: Adquisición de Materiales y Servicios Biofábrica por 1,495.16 miles de pesos; Transferencia proyecto "Detección de SAR-COV-2 con 440.00 miles de pesos; Apoyo a la Infraestructura del Centro con 904.71 miles de pesos y para Mantenimiento Preventivo y Correctivo a las Instalaciones del CIT la cantidad de 98.70 miles de pesos. De igual forma en el periodo se efectuaron gastos por 50.45 miles de pesos, que corresponde a la comisión por el manejo del Fondo y comisiones por el entero de retenciones; así como el pago de auditoria al fideicomiso por \$20.00 miles de pesos.

En el 2021 no se realizaron aportaciones, solo se obtuvieron rendimientos por las operaciones de venta y plusvalía de inversión por 9.44 miles de pesos.

En el mismo periodo se destinó un total de 456.34 miles de pesos al apoyo de los siguientes proyectos: Adquisición de Materiales y Servicios Biofábrica por 156.49 miles de pesos y al Mantto. Preventivo y Correctivo a las Instalaciones del CIT por 299.85 miles de pesos. Así mismo se tuvieron gastos por 17.32 miles de pesos, que corresponde a la comisión por el manejo del Fondo y comisiones por el entero de retenciones y por el reintegro a la cuenta del Centro con motivo de la cancelación del fondo por 1,249.04 miles de pesos.

El convenio de extinción se firmó el 17 de junio del 2021, por lo que al cierre del ejercicio 2021 el Fondo cuenta con monto disponible de cero pesos y dado de baja en el portal de Hacienda y Transparencia.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

Como se informó al cierre del ejercicio 2023, todas las acciones se han realizado en tiempo y forma, en atención al decreto de extinción del Fideicomiso, quedando pendiente únicamente la baja ante el SAT

AVANCE AL 31 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene sin cambios

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene sin cambios

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024.

El convenio de extinción se firmó el 17 de junio del 2021, por lo que al cierre del ejercicio 2021 el Fondo cuenta con monto disponible de cero pesos y dado de baja en el portal de Hacienda y Transparencia

V. Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

Personal de base

Al 30 de septiembre 2024, el capital humano del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., estuvo integrado por un total de 314 personas de acuerdo a la siguiente tabla:

Mandos Superiores 1

Mandos Medios 6
Personal Académico 223
Personal Administrativo y de Apoyo 52
Total de Plantilla 282
Honorarios 1
Eventual 31
TOTAL 314

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

La estructura organizacional del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. vigente al cierre de 2023, fue aprobada en 2022 por la Dirección General de Desarrollo Humano y Organizacional de la Administración Pública Federal, previa validación de la plantilla por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y fue refrendada al CICY para el ejercicio 2024.

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

El personal académico está compuesto por 65 investigadores titulares, 6 investigadores asociados, 11 ingenieros titulares, 15 ingenieros asociados, 89 técnicos titulares, 28 técnicos asociados, 8 técnicos auxiliares, 1 asistente de investigación, adscritos a las diferentes áreas.

El personal administrativo está conformado por 52 personas con plaza administrativa, 7 mandos medios y un mando superior.

Adicionalmente al cierre del mes de junio 2024, el CICY contaba con el siguiente personal:

Personal de honorarios:

	Área Administrativa	Área Académica	TOTAL
Honorarios asimilables a salarios	1	0	1

Personal eventual:

	Área Administrativa	Área Académica	TOTAL
Eventuales	0	21	21
Por Proyecto	0	7	7
Por Suplencia	2	1	3
TOTAL			31

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

El personal académico está compuesto por 65 investigadores titulares, 6 investigadores asociados, 11 ingenieros titulares, 15 ingenieros asociados, 89 técnicos titulares, 28 técnicos asociados, 8 técnicos auxiliares, 1 asistente de investigación, adscritos a las diferentes áreas.

El personal administrativo está conformado por 52 personas con plaza administrativa, 7 mandos medios y un mando superior.

AVANCE AL 31 DE MAYO DE 2024

LA información se mantiene sin cambios

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene sin cambios

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024.

El número de plazas autorizadas, continua vigente.

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

Al inicio del año 2024 el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral emitió la resolución de aprobación del Convenio de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo por la mayoría de los trabajadores mediante voto; en consecuencia, se realizó el registro y depósito del Convenio y se autorizó la nueva versión del Contrato Colectivo de Trabajo en el mes de febrero.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

Al inicio del año 2024 el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral emitió la resolución de aprobación del Convenio de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo por la mayoría de los trabajadores mediante voto; en consecuencia, se realizó el registro y depósito del Convenio y se autorizó la nueva versión del Contrato Colectivo de Trabajo en el mes de febrero.

AVANCE AL 31 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene sin cambios

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

El contrato colectivo de trabajo fue publicado el 7 de mayo de 2024

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024.

En el mes de febrero del 2024, fue autorizado el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo, por la autoridad correspondiente

VI. Los recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA.

A la fecha que se informa, el patrimonio de los Bienes Muebles ha incrementado por un monto de \$ 186,199.29, de los cuales \$21,359.97, fueron por donaciones de bienes muebles recibidos de personal del Centro. En lo que resta de este ejercicio, se espera un incremento en los bienes muebles por aproximadamente \$5'000,000.00 provenientes de Proyectos de Investigación cuyos recursos fueron recientemente ministrados.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

Durante el período que se informa se registraron un total de 2 Bienes Muebles por un monto de \$12,226.00, provenientes de donaciones recibidas por personal del Centro.

AVANCE AL 31 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene sin cambios

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

La información continua sin cambios

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024.

Durante el período que se informa se registró un Bien Mueble por un monto de \$7,427.00.

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

A la fecha se encuentran en proceso todos los procedimientos para las contrataciones correspondientes al ejercicio 2024.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

A la fecha se encuentran concluidos todos los procedimientos para las contrataciones correspondientes al ejercicio 2024, quedando únicamente pendiente la ejecución y pago de lo contratado.

AVANCE AL 31 DE MAYO DE 2024

Al cierre de mayo se cumplió con los lineamientos de cierre

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024.

Los procesos de contratación continúan en proceso.

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024.

A la fecha se encuentran en proceso todos los procedimientos para las contrataciones correspondientes al ejercicio 2024

VII. Tecnologías de la información

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

A la fecha que se reporta, la situación se mantuvo como la reportada al cierre de Junio de 2024 teniendo únicamente el siguiente cambio:

Las capacidades de los enlaces que dan acceso a Internet corresponden a los requerimientos básicos de la población de usuarios en cada una de las sedes, así, se tiene en la sede principal del Centro, un ancho de banda para internet de 1600 Mbps, en la sede Sierra Papacal, se tiene un ancho de banda para internet de 1850 Mbps, en la sede Cancún, se tiene un ancho de banda para internet de 800 Mbps y en la sede Acapulco, se tiene un ancho de banda para internet de 110 Mbps.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

A la fecha que se reporta, la situación se mantuvo como la reportada al cierre del 2023, teniendo únicamente el siguiente cambio:

Al 30 de junio de 2024, se tuvo 889 computadoras de usuario final (con 189 por servicio de arrendamiento).

AVANCE AL 31 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene sin cambios

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

El Centro, consciente de la importancia que representan las tecnologías de información y comunicaciones como factor preponderante en las ventajas competitivas, se ha esforzado por mantener e incluso mejorar los recursos tecnológicos que soportan su operación.

Dado que la forma organizacional del Centro es del tipo híbrida, gestionada por directores de proyectos en el área sustantiva y por departamentos funcionales en las áreas administrativas y de apoyo, el Centro ha implantado diversas aplicaciones y sistemas de información que deben ser mantenidos y soportados, así el Centro ha implementado aplicaciones y sistemas de información para funciones sustantivas y de apoyo a la gestión. Durante el periodo se desarrollaron doce aplicativos: Solicitud de cotizaciones de la OPPI, Solicitud de Mantenimiento de vehículos oficiales del CICY, Solicitud Visitas Guiadas, Visitas Universitarias, módulo de administración, Sistema para solicitud de cotizaciones para la Verificación de Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del Sector Energía y Procesos industriales, Registro de aspirantes al posgrado, Registro de inscripción en línea al posgrado, Sistema

solicitudes de patrimonio, Sistema de solicitud de inscripción a cursos de educación continua, sistema de gestión de citas a productos, Programa registro asistencia Café con el Director y Sistema de control escolar.

En el período reportado el número de aplicaciones y sistemas de información se incrementó, fortaleciéndose el uso de las aplicaciones digitales en todos los niveles de la organización. A la fecha de la presentación del informe, se tienen en operación poco más de 80 aplicaciones diferentes, sin considerar sistemas operativos y utilerías básicas. Cabe señalar que se tienen procesos en vías de automatización y muchas de las aplicaciones en operación demandan su actualización y servicios de asistencia, por lo que la regularización del presupuesto base para estos recursos informáticos es importante. Cerca del 16 % de las aplicaciones se mantienen al interior del Centro.

Las capacidades de los enlaces que dan acceso a Internet corresponden a los requerimientos básicos de la población de usuarios en cada una de las sedes, así, se tiene en la sede principal del Centro, un ancho de banda para internet de 730 Mbps, en la sede Sierra Papacal, se tiene un ancho de banda para internet de 330 Mbps, en la sede Cancún, se tiene un ancho de banda para internet de 120 Mbps y en la sede Acapulco, se tiene un ancho de banda para internet de 20 Mbps.

En lo que respecta a la intranet, la velocidad de las redes internas se encuentra a 1 Gbps en los segmentos de cableado horizontal, con backbones a 10 Gbps en todas sus sedes. Lo anterior, soportados con 66 switchs y 52 puntos de acceso inalámbrico, que se incrementaron en el período reportado en 10%, de acuerdo al crecimiento institucional.

Como parte de la infraestructura tecnológica del Centro, los recursos informáticos destinados a los usuarios finales se constituyen en herramientas indispensables en las tareas sustantivas de investigación y docencia, ya que, por la naturaleza de sus tareas asociadas, el personal de investigación puede requerir distintas características en los equipos de cómputo que requiere para el desarrollo de su quehacer. Por su parte, aunque en las áreas de apoyo las actividades son menos diversas, también es necesario mantener equipos de cómputo acordes a los requerimientos de asistencia y oferta de servicios para cubrir la demanda de las áreas sustantivas. De esta forma, el Centro mantuvo dentro del período 2018-2024, un nivel de equipamiento acorde a las necesidades, sin menoscabo del cumplimiento pleno de las medidas normativas y presupuestales aplicables. Así, al inicio del período reportado, el Centro disponía de 805 computadoras de usuario final, de igual forma para el soporte de actividades académicas y administrativas el Centro cuenta con 32 equipos multifuncionales propios y 20 equipos por medio de arrendamiento. Al 29 de febrero de 2024, se tuvo 889 computadoras de usuario final (con 189 por servicio de arrendamiento). Del total de equipos de usuario final, 306 equipos están en estado de obsolescencia.

El centro arrancó el periodo con 10 servidores físicos, de éstos últimos, 7 de capacidades limitadas y tres en óptimas condiciones que soportaban 13 servidores virtuales servidores en óptimas condiciones y dos de medio rendimiento. Al 29 de febrero de 2024 se tienen 14 Servidores físicos, que dan soporte a 49 servidores virtuales. En este periodo se logró la integración de 4 nuevos servidores físicos, mediante su adquisición y de una caja de discos, así como una unidad de respaldo. Esta actualización permitió usar 2 de los nuevos servidores físicos en conjunto con la caja de discos para actualizar la plataforma de virtualización; usar un servidor físico y unidad de respaldo para fortalecer la estrategia de respaldos y tener un servidor físico que se incorporó para recuperación de desastres. Adicional, cabe referir que el Centro cuenta con un clúster de súper cómputo para aplicaciones de alto rendimiento, que involucra 20 nodos, de los cuales 19 son de procesamiento con un total de 38 CPUs/304 Cores y un sistema de almacenamiento de 21 TB.

El CICY presta cinco servicios a la sociedad, que, aunque no son factibles de otorgarse por medios puramente electrónicos, si se apoya en herramientas de tecnologías de la información para dotar de agilidad y un mejor tiempo de respuesta a sus potenciales clientes. Dichos servicios están registrados en el portal único de trámites, información y participación ciudadana www.gob.mx. Dichos servicios son: Cursos, Talleres y Diplomados en el CICY, Posgrados en el CICY, Servicio Social y Prácticas Profesionales en el CICY, Cotización para calibración de instrumentos y mantenimiento de equipo y Cotización para servicio de diagnóstico fitosanitario.

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024.

A la fecha que se reporta, la situación se mantuvo como la reportada al cierre del 2023, teniendo únicamente el siguiente cambio:
Al 29 de febrero de 2024, se tuvo 889 computadoras de usuario final (con 189 por servicio de arrendamiento).

VIII. Convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

La información se mantiene sin cambios.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

a esta fecha, se han enviado al jurídico de CONAHCYT para revisión, tanto el Estatuto de personal académico, como los propios estatutos del CICY.

Avance al 31 de mayo de 2024

La información se mantiene sin cambios

Avance al 15 de mayo de 2024

La información continua sin cambios

Avance al 14 de marzo de 2024.

a esta fecha, se han enviado al jurídico de CONAHCYT para revisión, tanto el Estatuto de personal académico, como los propios estatutos del CICY.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA.

Durante el período que se informa no se ha registrado desincorporación patrimonial alguna de bienes muebles.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

Al cierre de esta segunda etapa se ha iniciado el proceso de desincorporación de bienes correspondiente al cierre del 2023.

Avance al 31 de mayo de 2024

La información se mantiene sin cambios

Avance al 15 de mayo de 2024

La información continua sin cambios

Avance al 14 de marzo de 2024.

Durante el período que se informa se registró un Bien Mueble por un monto de \$7,427.00.

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

Se está dando puntual seguimiento a esta situación de los pasivos laborales.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

Al cierre del primer semestre del 2024, continúan en proceso los litigios informados al cierre de diciembre, atendiendo puntualmente todas las diligencias que corresponden.

Avance al 31 de mayo de 2024

La información se mantiene sin cambios

Avance al 15 de mayo de 2024

La información continua sin cambios

Avance al 14 de marzo de 2024.

Se está dando puntual seguimiento a esta situación de los pasivos laborales

IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

El 09 de agosto se atendió la observación de la auditoría No. 03/2024 clave 230 "Obra Pública".

El 23 de agosto se notificaron dos observaciones de la auditoría No. 05/2024 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", mismas que fueron atendidas.

AVANCE AL 19 DE JULIO DE 2024.

El 07 de junio, se notificó una observación derivada de la auditoría No. 03/2024 clave 230 "Obra Pública", con fecha compromiso el 23 de agosto de 2024.

El 21 de junio, se solventó la observación de la auditoría No. 01/2024 clave 800 "Al desempeño"

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

Al cierre de la segunda etapa únicamente se tiene como seguimiento una acción de mejora presentada por el Auditor Externo y no existen observaciones por atender.

Avance al 31 de mayo de 2024

Al cierre de mayo se atendió la observación recibida en marzo_2024

Avance al 15 de mayo de 2024

Está en proceso de atención, la observación recibida en el mes de marzo pasado.

Avance al 14 de marzo de 2024.

El pasado 08 de marzo concluyó auditoría al desempeño realizada a una unidad de investigación, dando como resultado una observación, cuya atención vence en el mes de mayo del presente año.

X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

A continuación, se describen las principales acciones efectuadas del 1 de enero de 2024 al 30 de septiembre de 2024 en la Coordinación de Archivos.

Se elaboró el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del año 2024, donde se incluyeron diversas acciones para la mejor gestión documental.

Se reincorporaron más de 600 pólizas de contabilidad a sus respectivos expedientes, mismas que fueron entregadas como parte del proceso para dar atención a diversas solicitudes de información.

Se reacomodaron más de 400 expedientes con el fin de generar los espacios necesarios para las transferencias primarias en el archivo

de concentración.

En el primer trimestre del año, se recibió una transferencia primaria del área de contabilidad, con un total de 257 expedientes, los que se acomodaron en sus respectivos espacios dentro del archivo de concentración.

En fecha 19 de abril de 2024, se realizó una reunión de trabajo con los responsables del archivo de trámite de las unidades de investigación.

Se han revisado veintiséis versiones públicas de diversos documentos, entre los cuales destacan los convenios y los contratos de la Dirección de Gestión tecnológica y del Departamento de Adquisiciones.

De enero a agosto se ha participado en cuatro sesiones ordinarias y cinco extraordinarias del Comité de Transparencia, con voz y voto en la toma de decisiones.

Se ha actualizado la información de la fracción XLV del SIPOT publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, por constituir una obligación prevista en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre los que se encuentran el PADA 2024, el informe de cumplimiento del PADA 2023, la guía simple de archivo documental, los inventarios documentales, el cuadro general de clasificación archivística y el índice de expedientes reservados.

ASESORÍAS.

De enero a septiembre se han efectuado quince asesorías archivísticas a responsables de los archivos de trámite de la institución, sobre diversos aspectos en la gestión documental.

Asimismo, se han efectuado veinte reuniones de trabajo con diversos responsables de los archivos de trámite, con la finalidad de verificar el avance y control de sus expedientes, su clasificación y registro en el inventario general.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

A continuación, se describen las principales acciones efectuadas del 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 en la Coordinación de Archivos.

Se elaboró el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del año 2024, donde se incluyeron diversas acciones para la mejor gestión documental.

Se reincorporaron más de 600 pólizas de contabilidad a sus respectivos expedientes, mismas que fueron entregadas como parte del proceso para dar atención a diversas solicitudes de información.

Se reacomodaron más de 300 expedientes con el fin de generar los espacios necesarios para las transferencias primarias en el archivo de concentración.

En el primer trimestre del año, se recibió una transferencia primaria del área de contabilidad, con un total de 257 expedientes, los se acomodaron en sus respectivos espacios dentro del archivo de concentración.

En fecha 19 de abril de 2024, se realizó una reunión de trabajo con los responsables del archivo de trámite de las unidades de investigación.

Se han revisado veinticuatro versiones públicas de diversos convenios y contratos de la Dirección de Gestión tecnológica y del Departamento de Adquisiciones.

Durante el primer semestre se ha participado en tres sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias del comité de transparencia, con voz y voto en la toma de decisiones.

Se ha actualizado la información de la fracción XLV del SIPOT publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, por constituir una obligación prevista en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre los que se encuentran el PADA 2024, el informe de cumplimiento del PADA 2023, la guía simple de archivo documental, los inventarios documentales, el cuadro general de clasificación archivística y el índice de expedientes reservados.

De enero a junio se han efectuado diez asesorías archivísticas a responsables de los archivos de trámite de la institución, sobre diversos aspectos en la gestión documental.

Asimismo, se han efectuado ocho reuniones de trabajo con diversos responsables de los archivos de trámite, con la finalidad de verificar el avance y control de sus expedientes, su clasificación y registro en el inventario general.

Avance al 31 de mayo de 2024

La información se mantiene sin cambios

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

En fecha 19 de abril de 2024, se realizó una reunión de trabajo con los responsables del archivo de trámite de las unidades de investigación.

AVANCE DEL 01 DE ENERO AL 14 DE MARZO DE 2024

Se elaboró el plan anual de desarrollo archivístico del año 2024, donde se incluyeron diversas acciones para la mejor gestión documental.

Se han integrado más de 600 pólizas de contabilidad a sus respectivos expedientes, mismas que fueron entregadas como parte del proceso para dar atención a diversas solicitudes de información.

Se han reacomodado más de 200 expedientes con el fin de generar los espacios necesarios para las transferencias primarias en el archivo de concentración.

En fecha 4 de marzo de 2024, se recibió una transferencia primaria del área de contabilidad, con un total de 257 expedientes, los cuales se están acomodando en sus respectivos espacios dentro del archivo de concentración.

Asimismo, se ha actualizado la guía de archivo documental, misma que será publicada en el portal de transparencia, por constituir una obligación prevista en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia.

ASESORÍAS.

De enero a la presente se ha efectuado tres asesorías archivísticas a responsables de los archivos de trámite de la institución, sobre diversos aspectos en la gestión documental.

XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

Datos abiertos

La información se mantiene sin cambios.

Ética e integridad pública

De enero a la fecha el Comité de Ética celebró la primera, segunda, tercera y cuarta sesiones extraordinarias y la primera sesión ordinaria de 2024, en las que se les dio atención a las denuncias CE-CICY-0001-2024, CE-CICY-0002-2024 y CE-CICY-0003-2024 y actualmente se está dando seguimiento a las recomendaciones emitidas en la determinación de la denuncia CE-CICY-0003-2024, así mismo, se han realizado las siguientes actividades:

- Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.
- Difundir materiales sobre el protocolo de discriminación y el micrositio de ética pública.
- Difundir materiales sobre el compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista.
- Difundir Regla de Integridad de "Control Interno"

- Difundir materiales sobre el Día Internacional de la Mujer.
- Registrar en el SSECCOE la primera y segunda actualización del directorio de integrantes.
- Presentar el IAA del Comité de Ética 2023 a la persona titular del organismo y a la SFP.
- Incorporar en el SSECCOE el IAA 2023.
- Responder el cuestionario sobre las actividades del CE correspondiente al cuarto trimestre de 2023.
- Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación del CE 2023.
- Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.
- Incorporación del programa anual de trabajo.
- Difundir materiales sobre los derechos de los niños.
- Difusión de materiales sobre el protocolo de atención a la discriminación.
- Difusión de la invitación a los cursos promocionados por el SICAVISP.
- Elaborar e incorporar los reportes trimestrales de capacitación, propuestas ciudadanas, asesorías sobre ética y asesorías sobre conflictos de interés.
- Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas integrantes del Comité de Ética.
- Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas servidoras públicas del ente público.
- Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de los conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UCMAPF.
- Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.
- Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de Intereses.
- Concluir la atención y registro de las denuncias en rezago.
- Registrar y atender las denuncias que reciba el Comité de Ética.
- Realizar actividad de difusión, en sustitución de las acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias atendidas en 2019-2024.
- Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de Ética, 2024.
- Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024.
- Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado.
- Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024.
- Registrar en el SSECCOE las sesiones celebradas por el Comité de Ética en 2024, mencionadas al inicio de este documento.
- Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023.
- Se recibió la Cédula de evaluación parcial del Comité de Ética
- Se publicaron los materiales de difusión sobre ética pública.
- Se elaboró el análisis de la ECCO PTCCO 2019-2023, en sustitución a la aplicación de la ECCO en 2024, así como, la elaboración de las PTCCO 2025.

Patrones de beneficiarios de programas gubernamentales

Durante la etapa que se informa y que concluye el 17 de julio del 2024, se informa que el Centro en cumplimiento al Acuerdo por el que se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones Gubernamentales, llevó a cabo la integración al 100% del padrón de beneficiarios E003-90Q-Investigación científica, desarrollo e innovación del segundo trimestre de 2024, siendo 77 el número de apoyos otorgados a 24 personas beneficiarias por un importe final de \$186.2 miles de pesos. En alcance, en el mes de julio se erogaron 16 apoyos por un monto de 43.3 miles de pesos, los cuales formarán parte de la integración del tercer trimestre. Es importante mencionar que los apoyos se otorgan a personas estudiantes procedentes de diferentes Instituciones de Educación Superior

que se incorporaron a grupos y líneas de investigación desarrollando actividades de las cuales se obtendrá una tesis o memoria de residencia o en el marco de un programa dual así como otro grupo realiza apoyo a las áreas administrativas y de servicios institucionales como las Direcciones y/o Jefaturas de Área.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

A continuación, se reportan las acciones en materia de transparencia y acceso a la información realizadas por el CICY a través de su Unidad de Transparencia, del 1 de enero al 23 de agosto de 2024.

En relación a las solicitudes de acceso a la información, al 23 de julio se habían recibido 57 solicitudes y se habían atendido un total de 53. En cuanto al ámbito de competencia de la información solicitada, se reporta que el 4% versó sobre aspectos sustantivos del Centro, el 82% fue relacionado a aspectos administrativos, un 5% fueron solicitudes de información relacionadas con los dos ámbitos anteriores y el 9% fueron notoria incompetencia del Centro.

En cuanto a los indicadores evaluados por el INAI, los cuales están directamente relacionados con el cumplimiento de la normativa en la materia, al 23 de agosto se han recibido los resultados de los siguientes:

En cuanto a la evaluación relativa a la dimensión Respuesta a solicitudes de Información:

Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP)

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C

EjercicioPeríodo de la muestraResultado

20231 de enero al 31 de octubre100%

20221 de enero al 31 de octubre92.67%

En cuanto a la evaluación relativa a la dimensión Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia:

Índice Global de Desempeño de las Unidades de Transparencia (IDUT)

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C

EjercicioResultado

202491.67%

202391.67%

202291.67%

En el mes de julio se recibió la evaluación preliminar en materia de datos personales, reflejada en el Índice Simple General de Cumplimiento (ISGC) del presente ejercicio de acuerdo a lo siguiente:

Índice Simple General de Cumplimiento (ISGC)

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C

EjercicioResultado

202467.50%

2022 -202383.57%

A la fecha, la Unidad de Transparencia se encuentra trabajando para atender las recomendaciones emitidas.

En cuanto a las Obligaciones de Transparencia reportadas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), durante los meses de enero, abril y julio se llevaron a cabo las actualizaciones de la información del CICY correspondientes al cuarto trimestre de 2023 y al primer y segundo trimestre de 2024.

En relación a la capacitación en materia de Transparencia, en el mes de enero se ratificó al Enlace de Capacitación del CICY, en el mes de abril se atendió el Taller de Planeación 2024 de la Red por una Cultura de Transparencia y en el mes de mayo se envió al INAI el Programa Anual de Capacitación del Centro, validado por el Comité de Transparencia.

En relación a la actualización del "Índice de expedientes clasificados como reservados" (IECR), se informa que en enero y en julio 2024

el CICY cumplió con la obligación semestral de elaborar y publicar en el portal web del CICY dicho Índice, con la información correspondiente al cierre de 2023 y al primer semestre de 2024.

En relación al Comité de Transparencia, en el mes de enero se inició y concluyó el trámite para la actualización del Reglamento del Comité en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). Así también, de enero al 23 de agosto se celebraron cuatro sesiones ordinarias y cinco extraordinarias.

A partir del mes de julio, fue nombrado nuevo Titular de la Unidad de Transparencia.

INFORME AL CIERRE DE SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

Datos abiertos

Durante el periodo reportado el Centro continuó con la realización de acciones en relación a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, el Centro cuenta con un cumplimiento del 100 % en el impulso de uso de datos abiertos, entre las acciones realizadas en este periodo se encuentran el Listado de conjunto de datos abiertos, la Documentación de los conjuntos de datos abiertos, la Publicación de los conjuntos de datos actualizados y una campaña anual de difusión de datos abiertos como partes de la Estrategia de Comunicación Digital en materia de Datos abiertos; A esta fecha, el centro cuenta con 12 conjuntos de datos abiertos publicados, relativos a Seguimientos Egresados de Posgrado, Subsidios de becas para estudios e investigaciones, Actividades de Divulgación de la ciencia, Productos Académicos, Oferta Tecnológica, Contrataciones de Bienes y servicios, Recursos de Información Adquiridos, Proyectos de Investigación concluidos, Herbario CICY Plantas vasculares, Inventario venta de plantas JBR y Contratos Obra Pública

Ética e integridad pública

De enero a la fecha el Comité de Ética celebró la primera, segunda, tercera y cuarta sesiones extraordinarias y la primera sesión ordinaria de 2024, en las que se les dio atención a las denuncias CE-CICY-0001-2024, CE-CICY-0002-2024 y actualmente se le está dando atención a la denuncia CE-CICY-0003-2024 y se han realizado las siguientes actividades:

- Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.
- Difundir materiales sobre el protocolo de discriminación y el micrositio de ética pública.
- Difundir materiales sobre el compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista.
- Difundir Regla de Integridad de "Control Interno"
- Difundir materiales sobre el Día Internacional de la Mujer.
- Registrar en el SSECCOE la primera y segunda actualización del directorio de integrantes.
- Presentar el IAA del Comité de Ética 2023 a la persona titular del organismo y a la SFP.
- Incorporar en el SSECCOE el IAA 2023.
- Responder el cuestionario sobre las actividades del CE correspondiente al cuarto trimestre de 2023.
- Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación del CE 2023.
- Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.
- Incorporación del programa anual de trabajo.
- Difundir materiales sobre los derechos de los niños.
- Difusión de materiales sobre el protocolo de atención a la discriminación.
- Difusión de la invitación a los cursos promocionados por el SICAVISP.
- Elaborar e incorporar los reportes trimestrales de capacitación, propuestas ciudadanas, asesorías sobre ética y asesorías sobre conflictos de interés.
- Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas integrantes del Comité de Ética.
- Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas servidoras públicas del ente público.

- Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de los conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UCMAPF.
- Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.
- Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de Intereses.
- Concluir la atención y registro de las denuncias en rezago.
- Registrar y atender las denuncias que reciba el Comité de Ética.
- Realizar actividad de difusión, en sustitución de las acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias atendidas en 2019-2024.
- Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de Ética, 2024.
- Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024.
- Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado.
- Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024.
- Registrar en el SSECCOE las sesiones celebradas por el Comité de Ética en 2024, mencionadas al inicio de este documento.
- Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023.

Patrones de beneficiarios de programas gubernamentales

A continuación, se reportan las acciones en materia de transparencia y acceso a la información realizadas por el CICY a través de su Unidad de Transparencia, del 1 de enero al 30 de junio de 2024.

En relación a las solicitudes de acceso a la información, al 30 de junio se habían recibido 49 solicitudes y se habían atendido un total de 46. En cuanto al ámbito de competencia de la información solicitada, se reporta que el 4% versó sobre aspectos sustantivos del Centro, el 82% fue relacionado a aspectos administrativos, un 6% fueron solicitudes de información relacionadas con los dos ámbitos anteriores y el 8% fueron notoria incompetencia del Centro.

En cuanto a los indicadores evaluados por el INAI, los cuales están directamente relacionados con el cumplimiento de la normativa en la materia, al cierre de junio no se ha recibido ningún resultado, en virtud de que están en proceso los periodos de evaluación; en el mes de abril se recibió y atendió la evaluación relativa a la dimensión Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia. Durante el mes de enero se llevó a cabo la actualización al cuarto trimestre de 2023 de la información del CICY en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y en el mes de abril se actualizó lo correspondiente al primer trimestre de 2024. En relación a la capacitación en materia de Transparencia, durante el periodo, se ratificó al Enlace de Capacitación del CICY, en el mes de abril se atendió el Taller de Planeación 2024 de la Red por una Cultura de Transparencia y en el mes de mayo se envió al INAI el Programa Anual de Capacitación del Centro, validado por el Comité de Transparencia.

En relación a la actualización del "Índice de expedientes clasificados como reservados" (IECR), se informa que en enero 2024 el CICY cumplió con la obligación semestral de elaborar y publicar en el portal web del CICY dicho Índice, con la información al cierre de 2023. En relación al Comité de Transparencia, en el mes de enero se inició y concluyó el trámite para la actualización del Reglamento del Comité en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). Así también, durante el primer semestre del año se celebraron tres sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias.

Transparencia

A continuación, se reportan las acciones en materia de transparencia y acceso a la información realizadas por el CICY a través de su Unidad de Transparencia, del 1 de enero al 30 de junio de 2024.

En relación a las solicitudes de acceso a la información, al 30 de junio se habían recibido 49 solicitudes y se habían atendido un total de 46. En cuanto al ámbito de competencia de la información solicitada, se reporta que el 4% versó sobre aspectos sustantivos del Centro, el 82% fue relacionado a aspectos administrativos, un 6% fueron solicitudes de información relacionadas con los dos ámbitos anteriores

y el 8% fueron notoria incompetencia del Centro.

En cuanto a los indicadores evaluados por el INAI, los cuales están directamente relacionados con el cumplimiento de la normativa en la materia, al cierre de junio no se ha recibido ningún resultado, en virtud de que están en proceso los periodos de evaluación; en el mes de abril se recibió y atendió la evaluación relativa a la dimensión Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia. Durante el mes de enero se llevó a cabo la actualización al cuarto trimestre de 2023 de la información del CICY en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y en el mes de abril se actualizó lo correspondiente al primer trimestre de 2024. En relación a la capacitación en materia de Transparencia, durante el periodo, se ratificó al Enlace de Capacitación del CICY, en el mes de abril se atendió el Taller de Planeación 2024 de la Red por una Cultura de Transparencia y en el mes de mayo se envió al INAI el Programa Anual de Capacitación del Centro, validado por el Comité de Transparencia.

En relación a la actualización del "Índice de expedientes clasificados como reservados" (IECR), se informa que en enero 2024 el CICY cumplió con la obligación semestral de elaborar y publicar en el portal web del CICY dicho Índice, con la información al cierre de 2023. En relación al Comité de Transparencia, en el mes de enero se inició y concluyó el trámite para la actualización del Reglamento del Comité en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). Así también, durante el primer semestre del año se celebraron tres sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias.

Avance al 31 de mayo de 2024.

La información se mantiene sin cambios

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

Datos abiertos

La información se mantiene sin cambios

Ética e integridad Pública

Durante el ejercicio 2024, se ha atendido una denuncia en el comité de ética, mismo que ha concluido con las recomendaciones correspondientes.

Patrones de beneficiarios de programas gubernamentales

Durante la etapa que se informa y que concluye el 30 de abril del 2024, se informa que el Centro en cumplimiento al Acuerdo por el que se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones Gubernamentales, llevo a cabo la integración del padrón de beneficiarios E003-90Q-Investigación científica, desarrollo e innovación del primer trimestre de 2024, siendo 3 el número de apoyos otorgados a 3 personas beneficiarias por un importe total de \$9.9 miles de pesos. Estos apoyos corresponden a personas estudiantes que se encuentran desarrollando actividades en el Centro dentro del marco de un programa dual, siendo que la asignación para las otras categorías de becas se realizará a partir del mes de abril 2024.

Transparencia

En relación a las solicitudes de acceso a la información, al 29 de abril se habían recibido 42 solicitudes y se habían atendido un total de 38. En cuanto al ámbito de competencia de la información solicitada, se reporta que el 2% versó sobre aspectos sustantivos del Centro, el 86% fue relacionado a aspectos administrativos, un 5% fueron solicitudes de información relacionadas con los dos ámbitos anteriores y el 7% fueron notoria incompetencia del Centro.

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024.

Datos Abiertos

Durante el periodo reportado el Centro continuó con la realización de acciones en relación a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, el Centro cuenta con un cumplimiento del 100 % en el impulso de uso

de datos abiertos, entre las acciones realizadas en este periodo se encuentran el Listado de conjunto de datos abiertos, la Documentación de los conjuntos de datos abiertos, la Publicación de los conjuntos de datos actualizados y una campaña anual de difusión de datos abiertos como partes de la Estrategia de Comunicación Digital en materia de Datos abiertos; Al cierre del 2023 el centro cuenta con 12 conjuntos de datos abiertos publicados, relativos a Seguimientos Egresados de Posgrado, Subsidios de becas para estudios e investigaciones, Actividades de Divulgación de la ciencia, Productos Académicos, Oferta Tecnológica, Contrataciones de Bienes y servicios, Recursos de Información Adquiridos, Proyectos de Investigación concluidos, Herbario CICY Plantas vasculares, Inventario venta de plantas JBR y Contratos Obra Pública.

Ética e Integridad Pública

Durante el 2018 el Comité de Ética, celebró tres sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, no se recibieron denuncias, el Comité realizó visitas a las Unidades de Investigación, se llevó a cabo campañas de difusión para prevenir conflicto de interés y conductas contrarias al Código de Conducta y el Código de Ética, se aplicó la encuesta de cumplimiento del código de ética, se elaboró el informe anual de actividades, se actualizaron los procesos de denuncias y el Código de Conducta del CICY, también se llevó a cabo el proceso de vigilancia en la Certificación en igualdad laboral y no discriminación, obteniendo la categoría plata.

En 2019, el Comité de ética celebró tres sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias, se realizó campañas de difusión para promover la ética, la igualdad, el no conflicto de interés, campaña para prevenir el robo de combustible, así mismo, realizó difusión de materiales para prevenir el hostigamiento y acoso sexual, se atendieron denuncias recibidas en CE en tiempo y forma, se aplicó la encuesta de cumplimiento del código de ética, se capacitó a 32 personas en materia de ética e integridad pública, se elaboró el informe anual de actividades, se actualizaron los procesos de denuncias y el Código de conducta del CICY, se realizó el proceso de renovación del Comité de Ética.

Durante el 2020, el Comité de Ética, celebró tres sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias, se gestionó la impartición de cursos y talleres en línea en materia de ética e integridad pública, se organizó una campaña para la promoción del Código de conducta y el personal se comprometió de manera escrita para conocer dicho código, logrando un 99% de participación, se aplicó la encuesta de cumplimiento del código de ética, se capacitó a más de 150 personas en materia de ética e integridad pública, se elaboró el informe anual de actividades, se atendieron denuncias recibidas en CE en tiempo y forma.

Durante el 2021, el Comité de Ética, celebró tres sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias, capacitó al personal en materia de ética e integridad pública, logrando una participación de más de 80 personas, se realizaron campañas de difusión sobre conflictos de interés, riesgos éticos, principios y valores, se elaboraron los decálogos de comportamiento ético, se estableció que el personal de nuevo ingreso firme una carta compromiso para conocer el Código de conducta, se aplicó la encuesta de cumplimiento del código de ética, se elaboró el informe anual de actividades, se realizó el proceso de renovación del Comité de Ética, también se llevó a cabo el proceso de Certificación en igualdad laboral y no discriminación, obteniendo una calificación aprobatoria.

Durante 2022, el Comité de Ética, celebró cuatro sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, capacitó al personal en materia de ética e integridad pública, logrando una participación de más de 122 personas, se realizaron campañas de difusión sobre conflictos de interés, riesgos éticos, principios y valores, se elaboraron una buena práctica como campaña de difusión sobre conocer el código de Conducta, el personal de nuevo ingreso firmó una carta compromiso para conocer el Código de conducta, se aplicó la encuesta de clima y cultura organizacional que mide cumplimiento del código de ética, se elaboró el informe anual de actividades, se realizó el proceso de renovación del Comité de Ética y se atendió una denuncia correspondiente al CE.

Durante 2023, el Comité de Ética, celebró cuatro sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, capacitó al personal en materia de ética e integridad pública, logrando una participación de más de 32 personas, se realizaron campañas de difusión sobre conflictos de interés, riesgos éticos, principios y valores, se elaboró el código de Conducta Institucional de acuerdo a los requisitos proporcionados por la SFP, el personal de nuevo ingreso firmó una carta compromiso para conocer el Código de conducta, se aplicó la encuesta de

clima y cultura organizacional que mide de cumplimiento del código de ética, se elaboró el informe anual de actividades, también se llevó a cabo el proceso de vigilancia en la Certificación en igualdad laboral y no discriminación, obteniendo la categoría plata.

Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales

Durante la etapa que se informa y que concluye al 31 de diciembre del 2023, el Centro llevo a cabo el registro de del padrón de beneficiarios E003-90Q-Investigación científica, desarrollo e innovación, de conformidad con el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones Gubernamentales, e informo de forma oportuna la integración del padrón y el número de apoyos a otorgados a beneficiarios, sin que al 31 de diciembre haya rezagos.

El CICY, como Centro Público de Investigación del Conahcyt, los recursos que recibió en el programa E003 “Investigación Científica, Desarrollo e Innovación” correspondiente al período de diciembre 2018 a diciembre 2023, los asignó mensualmente mediante apoyos económicos (becas) a las personas estudiantes que se incorporaron a grupos y líneas de investigación, procedentes de diversas Instituciones de Educación Superior ajenas al Centro; así como otro grupo de becas denominadas de apoyo administrativo, se otorgaron a personas estudiantes para apoyo a las áreas administrativas y de servicios institucionales como las Direcciones o Jefaturas de Área. A otro grupo de personas estudiantes a partir de marzo 2023 se les otorgo una beca mediante una convocatoria específica con el fin de apoyar el Programa DUAL. Las cifras se describen a continuación:

En el año 2018, se asignaron 52 becas y se ejerció un presupuesto de 908,302.50 miles de pesos; al cierre de 2019 fueron 41 los alumnos que recibieron becas por un importe ejercido de \$777,997.50 miles de pesos; en 2021 se asignaron 35 becas y se ejerció un importe de \$424,536.25 miles de pesos; al cierre del ejercicio 2022 se otorgaron 46 becas y el ejercicio del presupuesto fue de \$774,190.50 miles de pesos.

Durante el 2023, año con el que concluye la etapa que se informa, se otorgaron 40 becas y se ejerció el presupuesto por un importe de \$835,807.0 miles de pesos.

Todo lo anterior, dentro del programa presupuestal ya mencionado y las personas becarias cumpliendo con la normatividad vigente fueron integradas trimestralmente al 100% en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) así como en los apartados correspondientes del portal de obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia.

TRANSPARENCIA

En relación a las solicitudes de acceso a la información, al 12 de marzo se habían recibido 31 solicitudes y se habían atendido un total de 21. En cuanto al ámbito de competencia de la información solicitada, se reporta que el 3% versó sobre aspectos sustantivos del Centro, el 90% fue relacionado a aspectos administrativos, y 7% fueron solicitudes de información relacionadas con los dos ámbitos anteriores.

En cuanto a los indicadores evaluados por el INAI, los cuales están directamente relacionados con el cumplimiento de la normativa en la materia, durante el periodo reportado no se recibió ningún resultado, en virtud de que recién empiezan las evaluaciones.

Durante el mes de enero se llevó a cabo la actualización al cuarto trimestre de 2023 de la información del CICY en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

En relación a la capacitación en materia de Transparencia, durante el periodo, se ratificó al Enlace de Capacitación del CICY.

En relación a la actualización del “Índice de expedientes clasificados como reservados” (IECR), se informa que en enero 2024 el CICY cumplió con la obligación semestral de elaborar y publicar en el portal web del CICY dicho Índice, con la información al cierre de 2023.

En relación al Comité de Transparencia, en el mes de enero se inició el trámite para la actualización del Reglamento del Comité en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). Así también, de enero a marzo se celebraron una sesión ordinaria y dos extraordinarias.

XII. Prospectivas y recomendaciones

INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA

Adicional a lo expuesto a la conclusión del 2023 a continuación, se presentan los principales retos a los que se enfrenta el CICY:

1. Contar con la autorización del uso de disponibilidades para las principales necesidades sustantivas del Centro, incluyendo la ejecución de carteras de inversión, para renovar la infraestructura institucional que permita la conservación de capacidades para la investigación y el acceso universal al conocimiento.
2. Concientizar al 100% del personal de su responsabilidad y aplicación de la normatividad como servidores públicos.
3. Conservar la certificación en igualdad laboral y no discriminación.
4. Contar con el presupuesto necesario para el pago de contribuciones relacionadas con el capítulo 1000 (Impuesto sobre remuneraciones).
5. Obtener el 100% de las cartas de conclusión técnica y financiera de los proyectos provenientes de fideicomisos.
6. Garantizar la movilidad para hacer llegar al personal científico y tecnológico y estudiantes a los territorios objeto de estudio.
7. Mejorar el posicionamiento en la consecución de fondos para el logro del quehacer institucional.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO DE 2024

La perspectiva es realizar lo siguiente

1. Contar con la autorización del uso de disponibilidades para las principales necesidades sustantivas del Centro, incluyendo la ejecución de carteras de inversión, para renovar la infraestructura institucional que permita la conservación de capacidades para la investigación y el acceso universal al conocimiento.
2. Concientizar al 100% del personal de su responsabilidad y aplicación de la normatividad como servidores públicos.
3. Conservar la certificación en igualdad laboral y no discriminación.
4. Contar con el presupuesto necesario para el pago de contribuciones relacionadas con el capítulo 1000 (Impuesto sobre remuneraciones).
5. Obtener el 100% de las cartas de conclusión técnica y financiera de los proyectos provenientes de fideicomisos.
6. Garantizar la movilidad para hacer llegar al personal científico y tecnológico y estudiantes a los territorios objeto de estudio.
7. Mejorar el posicionamiento en la consecución de fondos para el logro del quehacer institucional.

Avance al 31 de mayo de 2024.

La información se mantiene sin cambios

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

La información se mantiene sin cambios.

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024.

Adicional a lo expuesto a la conclusión del 2023 a continuación, se presentan los principales retos a los que se enfrenta el CICY:

1. Contar con la autorización del uso de disponibilidades para las principales necesidades sustantivas del Centro, incluyendo la ejecución de carteras de inversión, para renovar la infraestructura institucional que permita la conservación de capacidades para la investigación y el acceso universal al conocimiento.
2. Concientizar al 100% del personal de su responsabilidad y aplicación de la normatividad como servidores públicos.
3. Conservar la certificación en igualdad laboral y no discriminación.
4. Contar con el presupuesto necesario para el pago de contribuciones relacionadas con el capítulo 1000 (Impuesto sobre remuneraciones).

5. Obtener el 100% de las cartas de conclusión técnica y financiera de los proyectos provenientes de fideicomisos.
6. Garantizar la movilidad para hacer llegar al personal científico y tecnológico y estudiantes a los territorios objeto de estudio.
7. Mejorar el posicionamiento en la consecución de fondos para el logro del quehacer institucional.

XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes**INFORME DE CIERRE DE LA TERCERA ETAPA**

El 18 de julio el Lic. Alberto Orci Magaña, fue nombrado Director Administrativo del CICY.

INFORME AL CIERRE DE LA SEGUNDA ETAPA ENERO-JUNIO 2024

El pasado 6 de junio fue nombrada Directora General del Centro, la Dra. Maira Rubi Segura Campos, por un periodo de 3 años. Por su importante, informar que el 100% del personal del Centro cumplió con la presentación de su declaración patrimonial.

Avance al 31 de mayo de 2024

Al cierre del mes, el 100% del personal del Centro cumplió con la presentación de su declaración patrimonial

AVANCE AL 15 DE MAYO DE 2024

A esta fecha se ha enviado un comunicado oficial a todo el personal del Centro, recomendando el cumplimiento de la declaración patrimonial que como servidores públicos estamos obligados a presentar y notificación de tipo de declaración a presentar; ya sea simplificada o completa

AVANCE AL 14 DE MARZO DE 2024.

No hay asuntos que reportar

ATENTAMENTE

61 f5 47 d2 e3 60 26 c0 bc 7c d4 28 68 3b 6f ec

ALBERTO ORCI MAGAÑA

Dirección de Administración

FOLIO 414626

FECHA DE LA FIRMA 29/08/2024

CADENA ORIGINAL 9d 83 fa 52 16 59 f0 fe 4e 64 0e 4f d0 a6 9d fd